



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**RE ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° 4479-22-LE17
(LINEA 2)**

"ADQUISICION DE ALCANTARILLAS COMUNA DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N°: 623

DALCAHUE, 21 de Marzo de 2017.-

VISTOS: El informe de propuesta publica de fecha 21 de marzo 2017, El Informe de Propuesta Pública de fecha 03.03.2017, el Acta de Apertura de fecha 02.03.2017 correspondiente a la Licitación N° 4479-22-LE17 realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto alcaldicio N° 412 de fecha 20.02.2017 en donde se llama a Licitación, el decreto alcaldicio que adjudica la propuesta publica N° 520 de fecha 03 de marzo 2017. bases administrativas, términos de referencia, formatos y se nombra comisión responsable de la propuesta, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- RE Adjudíquese la Propuesta Pública "adquisición de alcantarillas comuna Dalcahue", al siguiente oferente:

Línea 2: Sociedad Amo Spa

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



www.mercadopublico.cl

SECRETARÍAS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- transparencia
- SECPA
- Archivo caminos

JSHS/CIVG/YCIG/pbo